

Contraloría detectó a 29 mil trabajadores del Estado que las usaron fraudulentamente

# Dipres publicó número de funcionarios públicos despedidos por caso licencias médicas: 262



RICHARD ULLOA

JOAQUÍN PÉREZ

Solo un 0,9% de los funcionarios públicos involucrados en el mal uso de licencias médicas se encuentra despedido, según un informe realizado por la Dirección de Presupuestos (Dipres). Fue en mayo de 2025, cuando la Contraloría General de la República, bajo la conducción de la abogada Dorothy Pérez, reveló el bochorno: "Más de 25 mil funcionarios viajaron fuera del país durante licencias médicas". Resulta que, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, tan solo 262 funcionarios, de 29.270 involucrados, fueron desvinculados del servicio público.

Este jueves, la Dipres dio a conocer el séptimo balance respecto al estado de los procedimientos disciplinarios instruidos por el ministerio de Hacienda frente al mal uso de licencias médicas en el sector público, luego de que la Contraloría revelara que 40.629 habían sido incumplidas, lo que se traduce en los más de 29 mil funcionarios involucrados, ya que algunos de ellos se repitieron el plato. El informe, que será enviado al Congreso, establece que 23.745 funcionarios continúan en el servicio, mientras que 5.525 ya no se encuentran trabajando. De estos últimos, solo 2.947 están esperando de

saber su futuro, ya que están siendo objeto de sumario administrativo.

El informe estuvo a cargo del Comité Nacional de Ausentismo, el cual revela que "las instituciones del gobierno central reportan un total de 40.629 licencias médicas que habrían sido incumplidas durante el período, de acuerdo con la información remitida a cada institución por la Contraloría".

**El senador Iván Flores (DC) critica la baja tasa de desvinculaciones: "La explicación que están dando, y no es tan convincente, es que muchos de estos casos se judicializaron".**

Según explican, "del total de casos cerrados sin sanción, estos se explican por distintos motivos que en la etapa investigativa se deben certificar, situaciones que además cuentan con la revisión de la Contraloría para su toma de razón".

Uno de los puntos del consolidado de la Dipres estima que "la duración promedio de las licencias involucradas es de 22,1 días. Considerando las remuneraciones promedio reportadas, que ascienden a \$1,9 millones brutos mensualizados durante el período de licencias, se estima que los funcionarios a los que se impartió sumario recibieron \$36.876 millones en remuneraciones pagadas durante estos períodos de ausencia". También se revela que 1.009 funcionarios decidieron presentar su renuncia antes de que se instruya algún procedimiento disciplinario en su contra.

4.254 personas se encuentran con sus procesos con resolución y, de ellos, 2.711 funcionarios tienen sus casos a la espera de cierre o ejecución de la medida disciplinaria. Por lo tanto, 1.543 funcionarios cuentan con procesos que han sido cerrados, y se encuentran con alguna resolución ejecutoriada. De

ellos, 577 funcionarios fueron absueltos, por lo que el proceso se cerró sin sanción; 584 cerraron su proceso con la medida disciplinaria de censura; 65 recibieron la medida disciplinaria de suspensión en el empleo; a 55 funcionarios les fue aplicada la medida disciplinaria de multa, y tan solo 262 han sido destituidos desde mayo del

2025.

Según explican, "del total de casos cerrados sin sanción, estos se explican por distintos motivos que en la etapa investigativa se deben certificar, situaciones que además cuentan con la revisión de la Contraloría para su toma de razón".

Uno de los puntos del consolidado de la Dipres estima que "la duración promedio de las licencias involucradas es de 22,1 días. Considerando las remuneraciones promedio reportadas, que ascienden a \$1,9 millones brutos mensualizados durante el período de licencias, se estima que los funcionarios a los que se impartió sumario recibieron \$36.876 millones en remuneraciones pagadas durante estos períodos de ausencia". También se revela que 1.009 funcionarios decidieron presentar su renuncia antes de que se instruya algún procedimiento disciplinario en su contra. En cuanto a las actividades que realizaron los funcionarios mientras se encontraban con licencias, según los informes de Información Circularizada de la Contraloría, 33% de estos corresponden a salidas del país, 5% a emisores investigados penalmente, 5% a salidas del país en Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, 21% a asistencia a casinos de juegos y 35% a salidas del país en servicios regionales.

El senador y presidente de la comisión de Salud, Iván Flores (DC), reveló que la causa de las bajas cifras de despido se debe a presuntas judicializaciones. "La explicación que están dando, y no es convincente, es que muchos de estos casos se judicializaron y, estando judicializados, no tiene asunto implementar un sumario administrativo".

Según el informe, 1.009 funcionarios decidieron presentar su renuncia antes de que se instruya algún procedimiento disciplinario en su contra.